
Resolución N° 000307-DPJ-2022-CM

San José, a las diecinueve horas y cincuenta minutos del doce de junio de dos mil veintidós.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 2, inciso h) y 27 de la Ley de Contratación Administrativa así como el artículo N° 86 y 144, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la autorización para adjudicar las contrataciones directas, otorgada por el Consejo Superior al Departamento de Proveeduría, en la sesión N° 23-05, con vista en los antecedentes que constan en el expediente de la Contratación Menor N° **2022CD-000256-PROVCM (Requisición N° 001818-SR-2022)**, N° **2022CD-000268-0001300002**, denominada: **“Faja Táctica”**, según el criterio técnico realizado por la Licda. Johanna Jiménez Céspedes, Unidad Canina, ingresado a SICOP por la Licda. Stefany Alvarez Artavia de la Administración del OIJ, mediante la plataforma SICOP con fecha 3 de junio de 2022, se concluye:

Análisis y Valoración:

En la presente contratación se tiene como primer resultado de la promoción de este procedimiento, la participación de los oferentes: **Oferta N°1** 3-101-777192 Sociedad Anónima, 3-101-777192, **Oferta N°2** Electromecánica Pablo Murillo Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-333037

En este apartado se analizarán las prevenciones cursadas y el criterio técnico emitido por la Unidad Canina, para los oferentes que participaron en esta contratación, en virtud de lo anterior, se desprende lo que se detalla a continuación:

El Departamento de Proveeduría, se procedió a la verificación del cumplimiento del pago de las obligaciones de Seguridad Social y Tributarias, a través de las direcciones web autorizadas por la Caja Costarricense del Seguro Social, conforme las consultas visibles en el expediente electrónico, se tiene que el día de la apertura de ofertas estos oferentes se encontraban “al día” con la CCSS, Fodesaf, y con los impuestos a personas jurídicas, por otro lado al momento de la apertura se contaba con el problema de hackeo en el Ministerio de Hacienda, por tal motivo se solicitó una declaración Jurada al oferente 3-101-777192 Sociedad Anónima para determinar su situación Tributaria con el Ministerio de Hacienda, el mismo la presento y se logra comprobar su cumplimiento, por lo que los oferentes cumplen con lo establecido con el 28 art. 74 bis de la Ley Orgánica de la CCSS, con el artículo 22 de la Ley 5602 y art. 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa al estar al día con los impuestos nacionales.

Oferta N° 1 3-101-777192 Sociedad Anónima.

Asolicitud de la oficina usuaria se realiza prevención a esta casa comercial para que aclare lo siguiente:

Si lo ofertado cuenta con sistema de cierre de gancho y vuelta (hook & lopp) para una mayor seguridad, si puede entregar lo solicitado: -Color: coyote (12 unidades) -Color negra (12 unidades), tiempo de entrega y tiempo de garantía.

Revisada la línea por el técnico este determina que cumple con los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas.

En cuanto a la razonabilidad del precio se tiene el siguiente resultado:

El ente técnico manifestó que el precio cotizado por este oferente es razonable de conformidad con el estudio de mercado elaborado por la oficina previo al inicio de la presente contratación, en el cual se determinó un margen de tolerancia de un +25% y un -25% precio promedio y según se observa en el siguiente análisis el precio ofertado se encuentra dentro del rango señalado anteriormente. El detalle del análisis del precio cotizado es el siguiente:

Estudio de razonabilidad de los precios cotizados

N° línea	Precio Promedio	Precio Ofertado ¢	Rango razonabilidad de precio (+25% (-25%))	Criterio razonabilidad del precio cotizado
1	¢ 35,189.44	¢ 44,409.00 (\$45,95)	¢43,986.79 - ¢26,392.08	Razonable
*Tipo de cambio del dólar del día de la apertura de ofertas (26/5/2022) según el BCCR, es de 1\$=¢681,81				

42 En virtud de lo anterior, esta oferta es susceptible de adjudicación por cumplir técnicamente y por contar con
43 un precio razonable.

44 **Oferta N°2** Electromecánica Pablo Murillo Sociedad Anónima,

45 De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y de conformidad con lo manifestado en el criterio
46 técnico y según la revisión realizada por el ente técnico este oferente cumple con lo solicitado en las
47 especificaciones técnicas y en los requisitos de admisibilidad del pliego de condiciones de la presente
48 contratación.

49 En cuanto a la razonabilidad del precio se tiene el siguiente resultado:

50 El ente técnico manifestó que el precio cotizado por este oferente es razonable de conformidad con el estudio
51 de mercado elaborado por la oficina previo al inicio de la presente contratación, en el cual se determinó un
52 margen de tolerancia de un +25% y un -25% precio promedio y según se observa en el siguiente análisis el
53 precio ofertado se encuentra dentro del rango señalado anteriormente. El detalle del análisis del precio
54 cotizado es el siguiente:

Estudio de razonabilidad de los precios cotizados				
N° línea	Precio Promedio	Precio Ofertado ¢	Rango razonabilidad de precio (+25% (-25%))	Criterio razonabilidad del precio cotizado
1	¢ 35,189.44	¢ 37,499.55 (\$55)	¢43,986.79 - ¢26,392.08	Razonable
*Tipo de cambio del dólar del día de la apertura de ofertas (26/5/2022) según el BCCR, es de 1\$=¢681,81				

55 En virtud de lo anterior, esta oferta es susceptible de adjudicación por cumplir técnicamente y por contar con
56 un precio razonable.

57 **Sistema de Evaluación:**

58 En el punto 4 del pliego de condiciones se estableció como sistema de evaluación que se otorgaría el 100% a
59 la oferta de menor precio; siendo que para esta contratación conforme el detalle que se muestra en SICOP
60 resultaron admisibles las siguientes ofertas:

Listado de ofertas admisibles]

Número de la oferta	Precio presentado	Conversión de precio[USD]	Calificación de la evaluación
Nombre del proveedor	Identificación del proveedor	Encargado	
022CD-000268-0001300002-Partida 1-Oferta 1	1.083,444[USD]	1.083,444	100
-101-777192 SOCIEDAD ANONIMA	3101777192	ADRIAN ALBERTO ALFARO RUIZ	
022CD-000268-0001300002-Partida 1-Oferta 2	1.320,2016[USD]	1.320,2016	82,06
LECTROMECHANICA PABLO MURILLO SOCIEDAD ANONIMA	3101333037	PABLO ANDRES MURILLO CORDERO	

Listado de ofertas inadmisibles]

Número de la oferta	Precio presentado	Conversión de precio[USD]	Estado de la oferta
Nombre del proveedor	Identificación del proveedor	Encargado	
Los datos consultados no existen.			

61

62 En vista de lo anterior, la oferta que cuenta con el 100% en la evaluación es la N° 1 de 3-101-777192 Sociedad
 63 Anónima, por lo que, una vez verificado los requerimientos técnicos y legales establecidos en el pliego de
 64 condiciones, se tiene que esta oferta es la ganadora del presente concurso.

65 **Contenido Presupuestario**

66 Conforme consta en el expediente de la presente contratación existe disponibilidad de recursos
 67 presupuestarios suficientes en la subpartida 2.99.06 “Útiles y materiales de resguardo y seguridad”
 68 mediante la solicitud de pedido N° 301-221852-22

69 **Conclusión.**

70 De acuerdo con el análisis antes expuesto y el estudio técnico realizado por la Administración del OIJ, esta
 71 Proveduría determina que el oferente N° 1 3-101-777192 Sociedad Anónima, califica legal y técnicamente
 72 para ser adjudicatario de la línea al cumplir a cabalidad con los requerimientos legales y cartelarios; por lo
 73 que se adjudica la presente contratación de la siguiente forma:

74 A favor de 3-101-777192 Sociedad Anónima Cedula Jurídica: 3-101-777192, la línea No. 1 de esta contratación,
 75 demás condiciones conforme al pliego de condiciones; con un plazo de entrega de 30 días hábiles después
 76 del recibido pedido, sea vía fax, correo electrónico lo que ocurra primero, y una garantía de 12 meses contra
 77 defectos de fábrica. El detalle de la adjudicación es el siguiente:

LÍNEA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ARTICULO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	24	Unidad	Faja Táctica para oficiales de Seguridad, hebillas metálicas, resistencia de tracción 7000 libras. sistema de cierre de gancho marca WOLF tactical modelo HDRB Color: coyote (12 unidades) -Color negra (12 unidades)	\$45,14	\$1,083.44

			Demás especificaciones técnicas descritas en el cartel y la oferta.		
Monto total adjudicado					\$1,083.44

78 A pesar de que mediante autorización de la Jefatura se aplicó la prórroga establecida en el art 144.
79 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, no fue posible adjudicar dentro del plazo
80 establecido y al ser éste un plazo ordenatorio y no perentorio, se continúa con el trámite hasta su
81 adjudicación con base en el art. 4. de la ley de Contratación Administrativa y los principios de
82 eficiencia y eficacia. Las ofertas se encuentran vigentes hasta el 30 de junio de 2022.
83 **Monto total adjudicado ¢747,313.57 (Precio incluye el IVA). Según el tipo de cambio 1\$=¢689.76 del 12-6-**
84 **2022.**
85 **Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel Brenda Alpizar Jara, Jefa Subproceso**
86 **Compras Menores. /KAJ**

